



6 RUE DE LA LIMITE  
BRUXELLES. 1030 - BELGIQUE  
TELEPHONE (02) 17 85 24

NOTA  
ESPECIAL

12

*Al margen de los boletines publicados regularmente en cinco lenguas, Pro Mundi Vita envía, cuatro o seis veces por año, a algunos obispos y superiores mayores, unas NOTAS CONFIDENCIALES y ESPECIALES editadas en español, inglés y francés.*

*La elección de los destinatarios se hace en función del tema de cada Nota.*

*No se autoriza la reproducción, ni completa, ni parcial, en cualquier forma que sea, de estas notas.*

## LOS INSTITUTOS MISIONEROS

La Iglesia, al reflexionar sobre su naturaleza y su fin durante el Concilio Vaticano II, se ha definido como esencialmente misionera. El Concilio ha puesto en claro varios atributos del Pueblo de Dios a saber: el signo de salvación, la Iglesia local, el ecumenismo, las religiones no cristianas, la libertad religiosa y las relaciones entre la Iglesia y el Mundo; aspectos todos íntimamente conexos con el papel misionero. Se acentuó la importancia del estudio de los signos de los tiempos: la transformación de las sociedades tradicionales bajo el impacto de la descolonización, de la industrialización, del empuje demográfico, de los medios de comunicación social, de las aspiraciones de la juventud escolarizada, etc. Las mismas sociedades misioneras que marcan las fronteras de la Iglesia, se encuentran también comprometidas en la indefinición de su finalidad y de sus condicionantes sometidos a cambios sociales y culturales profundos.

Esta nota es un estudio sobre el caso ejemplar de quince institutos (1) jurídicamente definidos como, sociedades de vida común sin votos dependientes de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Para esas sociedades los problemas planteados por la convergencia de las tendencias interiores de la Iglesia y de las nuevas situaciones del mundo, no son algo puramente teórico sino eminentemente práctico. De ahí la oportunidad de hacer conocer su respuesta a los obispos que tienen la responsabilidad primera de proclamar el Evangelio y a todos aquellos que están implicados en la formulación de una política misionera.

## I. CARACTERISTICAS GENERALES

### a) La exclusividad misionera

Estos institutos tienen por finalidad exclusiva la actividad misionera por intención de sus fundadores (todos sacerdotes diocesanos u obispos) y por su sumisión a la jurisdicción de la Propaganda Fide. Sus miembros se comprometen por toda la vida. Y prácticamente todos, al igual de la Sociedad de Misiones Extranjeras de París (MEP), han dado toda la prioridad al trabajo de evangelización, que conduce al establecimiento de un clero y de una jerarquía indígenas. En consecuencia fuera de raras excepciones (PB, PIME), no aceptan candidatos indígenas como miembros de su sociedad, teniendo por mira el retirarse cuando la Iglesia local esté ya establecida. Por lo mismo, no hacen trabajo propiamente dicho pastoral en sus diócesis de origen, limitándose a la búsqueda y formación de las vocaciones misioneras y a su sostén material y espiritual. Los principales campos de apostolado fueron África y Asia.

### b) La vida común

Las sociedades se definen ellas mismas como sociedades misioneras con objeto de facilitar la vocación misionera a los miembros y acrecentar su eficacia. Los miembros se obligan para con las sociedades prometiendo obedecer a sus superiores, observar las constituciones y adoptar el celibato. No hacen voto de pobreza, pero aceptan algunas restricciones en la adquisición y en el uso de la propiedad de acuerdo con las exigencias de la actividad misionera y de la vida común. Han dependido directamente de las donaciones de los fieles. No son pues asociaciones religiosas, por lo menos, estricto sensu.

### c) Filiación clerical

Aun cuando sólo tres sociedades (SFM, PME y SMP) fueron fundadas para obtener sacerdotes genuinamente misioneros, en todas predominan los clérigos. Ello ha repercutido en la formación seminarística adoptada, en la tendencia al apostolado parroquial y, en menor proporción, en haber asumido la dirección de seminarios o escuelas apostólicas misioneras. Los apostolados especializados han sido asumidos más bien por congregaciones religiosas. Aun cuando no están sometidos a incardinación, se consideran ellos mismos como sacerdotes seculares. Los Hermanos han sido utilizados de diversas maneras para servir en la sociedad a los sacerdotes.

### d) Filiación nacional

Mientras los PB y la MHM tienen un carácter internacional neto, las PIME y SSC reclutan sus miembros especialmente fuera de Italia y de Irlanda respectivamente y la SMA es una sociedad internacional descentralizada, las demás tienen netas características nacionales. Algunas fueron establecidas por una jerarquía nacional (MG, SMP), otras en colaboración con la

- ( 5) Por ejemplo, hacia 1963 los MEP transpasaron 41 diócesis al clero asiático no guardando más que 12 (exc. China). Ahora, el papel pionero de estas sociedades está suestimado.
- ( 6) La cooperación requerida para lanzar una publicación misionera común, para la animación de una Iglesia nacional, plantea el problema de mantener el contacto con aquellos que ayudan actualmente a sociedades individuales.
- ( 7) Contacto con el Ordinario del sacerdote, período de formación, edad límite a 35 años, garantía de un término de servicio mínimo de 3 a 4 años, derecho a la ayuda y a la participación en la vida de la comunidad, voz activa en la sociedad y voz activa y pasiva en la misión (PME).
- ( 8) El fenómeno de la exclusión total de los misioneros de un país requiere más amplia reflexión. ¿Qué efecto ha producido la experiencia china en el esfuerzo misionero teniendo en cuenta que China es el país más habitado del mundo y había acaparado la mayor presencia misionera? ¿Cuáles son las implicaciones misioneras de la pérdida de interés de los Europeos por el Asia en general? ¿Es esta pérdida la que se ha reflejado en la disminución de los miembros en la MEP?
- ( 9) Se llaman grupos primarios los que permiten el trato cara a cara y son por lo tanto poco numerosos, implicando a la persona entera en relaciones cordiales con los demás miembros, con un sentido de solidaridad amplio y profundo. Los grupos secundarios evocan conjuntos donde el contacto entre los miembros es menos intenso y más funcional que personal.
- (10) La espiritualidad inicial de la MEP era la del P. Louis Lallemand s.j., que daba gran importancia a las mociones del Espíritu Santo; una espiritualidad no de fácil pasividad sino de constante iniciativa en la que el problema de discernimiento del espíritu era capital para no caer en el iluminismo. Muchas otras sociedades han adoptado los Ejercicios espirituales de S. Ignacia en los que el discernimiento es también capital.

28579

## NOTAS

( 1) Siglas que empleamos:

IEME	—	Instituto Español de San Francisco Javier para Misiones Extranjeras (1899, España);
MEP	—	Misiones Extranjeras de París (1661, Francia);
MG	—	Misioneros de Nuestra Señora de Guadalupe (1949, México);
MHM	—	Sociedad de San José para las Misiones Extranjeras (1866, Francia);
MM	—	Sociedad Americana para las Misiones Extranjeras (Maryknoll, 1911, USA);
MXY	—	Instituto de Yarumal para Misiones Extranjeras (1927, Colombia);
PB	—	Misioneros de Africa (Padres Blancos — 1868, Argelia);
PIME	—	Instituto Pontificio de Milan para Misiones Extranjeras (1850/1926, Italia);
PME	—	Sociedad de Quebec para Misiones Extranjeras (1821, Canadá);
SFM	—	Sociedad Scarboro para Misiones Extranjeras (1928, Canadá);
SMA	—	Sociedad para Misiones Africanas (1856, Francia);
SMB	—	Sociedad Misionera de Betleem (1921, Suiza);
SMP	—	Sociedad Portuguesa de Misiones Extranjeras (1930, Portugal)*;
SPS	—	Sociedad de San Patricio para Misiones Extranjeras (1930, Irlanda);
SSC	—	Sociedad de San Columbano para Misiones Extranjeras (1917, Irlanda).

Existen otras once sociedades de derecho pontificio no sometidas a la Congregación, que tienen cada una un ministerio especializado y varias un compromiso misionero substancial, por ejemplo, los Lazaristas.

\* está sometida o depende de la Secretaría de Estado.

( 2) En el Capítulo de la SFM, además de los veintinueve delegados de derecho elegidos, participaron dos delegados con voz deliberativa en representación de los sacerdotes ordenados en los cinco últimos años y tres representantes de los estudiantes, con voz consultativa.

( 3) *Omnis Terra*, marzo de 1969, p. 181. Cifras dadas en vistas de una comparación aproximativa ya que comprenden Hermanos y Estudiantes y, en el caso de las sociedades siguientes dependientes de la Propaganda, también miembros indígenas:

Congregación del Corazón Inmaculado de María, Scheut, 1.550;

Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús, Verona, 959;

Hijos Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús, 140;

Sociedad de San Francisco para las Misiones Extranjeras, Parma, 521;

Instituto de la Consolata para Misiones Extranjeras, Turín, 745;

Congregación de los Misioneros de Marianhill, 355;

La mayor parte de estas sociedades se componían de sacerdotes seculares antes de la promulgación del Derecho Canónico.

( 4) MEP, PIME, SMA, PB, MM, SFM, PME, SMB, SPS, SMP, MG.

jerarquía nacional (v.g. la SSC) o por una jerarquía provincial (p.ej. el PIME y la PME). Sin embargo seis de ellas solamente (IEME, SMP, SFM, PME, MG, MXY) carecen de fundación en los Estados Unidos. Algunas se consideran como una especie de extensión misionera del clero secular (v.g. la PME). Cada uno de los principales países misioneros han dado origen a una sociedad de este tipo, excepto Alemania, Bélgica y Holanda. El Tercer Mundo posee dos (MG y MXY) y otras dos han pedido la filiación pontifical (La Sociedad del Pilar, India y la Sociedad Misionera de Filipinas).

## COMENTARIO

### Ministerio misionero

Las indicaciones antedichas que describían a esas sociedades en la víspera del Concilio, dan alguna luz sobre la naturaleza obscura de las sociedades de vida común sin votos.

Están conscientes de que la legislación de la Iglesia no ha tenido suficientemente en cuenta la especificidad del ministerio misionero. Esta laguna se debe probablemente a la mayor insistencia del Derecho Canónico en el estado de vida — clerical, religioso o laico — más que en la función, de lo que se origina una falta de flexibilidad en la adaptación de las estructuras a la diversidad de los ministerios. La aplicación del Código a esas sociedades, aprobadas ya antes de la promulgación del mismo, contrarió la intuición de los fundadores e impidió una cierta originalidad a las que vinieron después. De punto de vista estructural fueron asimiladas a los religiosos y, en cuanto a la formación, al clero diocesano. Antiguamente no fué así.

Por ejemplo, el MEP, prototipo de asociación misionera compuesta de sacerdotes seculares y de laicos, nació de la reflexión en el seno de la Compañía del Santísimo Sacramento, que se componía de sacerdotes diocesanos y de seglares. Se dió prioridad en los objetivos a la formación de los sacerdotes indígenas entre los que se pudieran tomar obispos no sometidos a superiores religiosos. Las reglas y los reglamentos debían ser formulados según lo aconsejara la experiencia (se hizo por ejemplo una aplicación para ordenar catequistas). El instituto no tuvo regla escrita hasta 1847, ni superior general hasta 1927, ni superiores de Misión hasta 1950.

Igualmente los PP. Blancos, que tienen una buena experiencia de presencia en las regiones de conversiones poco numerosas (desaconsejadas por su fundador para los mahometanos) han aplicado entre otras técnicas la regla de los tres (pequeña comunidad de vida común).

Todas las sociedades se han opuesto a la tendencia del Derecho a ser asimiladas a los religiosos, no por desprecio hacia ellos, sino por aprecio a la vocación misionera propia. Lo que se requiere en la nueva legislación, es más bien un lugar para asociaciones que permita a los miembros de la Iglesia poder organizarse según su deseo en instituto eclesiástico para una finalidad o ministerio determinados. Los superiores generales habrían de someter a la Comisión de revisión del Código una proposición que dé lugar, en la nueva legislación, a un estatuto jurídico conforme a su ministerio específico en la Iglesia.

Esta iniciativa, si pasa, podría tener profundas consecuencias, no sólo en el

ministerio misionero, sino también en otros ministerios especializados. Puede contribuir a la solución del problema de muchos sacerdotes seculares y religiosos, debido a la falta de concordancia actual entre su ministerio apostólico y su estado canónico. Acaso se abriera así el camino — lo que sería sumamente importante — a una mayor participación del laicado en la variedad de los ministerios que la Iglesia pide en respuesta a la complejidad del mundo moderno.

### La Iglesia local

El Decreto Ad Gentes llamaba la atención sobre la importancia teológica y sociológica de la Iglesia local para la actividad misionera. Esta nueva orientación comporta una consecuencia significativa, pues que confía a los obispos locales la responsabilidad primera, si no exclusiva, de la actividad misionera. De ellos depende la iniciativa pastoral, la planificación, la elección y la aplicación de los métodos y la utilización del personal. Los institutos misioneros no dirigen ya la evangelización, ni la implantación de la Iglesia, ni su desarrollo en un territorio determinado. Debían ser sólo instrumentos a la disposición de los obispos locales. Su desenvolvimiento futuro y su eficacia dependerán sobre todo de la calidad de la dirección ejercida por los obispos en respuesta a los cambios religiosos, sociales y culturales con que se encaran. Una dilación desmesurada en la aplicación de los planes pastorales podría tener lamentables repercusiones en las sociedades misioneras, en materia de objetivos y métodos, especialmente a nivel nacional.

Cada una de las Iglesias más antiguas tiene también su propia identidad reforzada por factores históricos. En la medida en que fuera practicable, las estructuras eclesíásticas deberían corresponder a las realidades sociológicas. Actualmente se opera sobre todo, en base a la unidad nacional, tomando en consideración la realidad social nacional, pero sin tener suficientemente en cuenta, como haría falta, la repercusión internacional eventual de las decisiones.

Partiendo de premisas teológicas, el Concilio puso en evidencia la colegialidad de los obispos y su responsabilidad en la proclamación del Evangelio a los no cristianos. Estructuralmente estos valores han encontrado una expresión concreta en la Asamblea general de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, en las comisiones episcopales nacionales de misiones, en los consejos misioneros nacionales y en las instrucciones del 24 de febrero de 1969. La mayoría de los institutos que nos interesan tienen tendencia hacia un objetivo nacional que sería idealmente, la expansión misionera del clero diocesano, y que ha acumulado a través de los años un tesoro de experiencia, gracias a la actividad profesional de sus miembros durante toda su vida. En teoría podrían considerarse aptas a representar un papel clave en los consejos misioneros nacionales. Siendo de derecho pontificio que les da un carácter universalista propio a la actividad misionera, no son de hecho responsables ante una jerarquía nacional.

Los consejos misioneros pueden servir al bien común sin tener necesariamente carácter jurídico. La conexión de los miembros con el clero diocesano a causa de su incardinación en sus sociedades se ha debilitado (algunas

especialmente entre los estudiantes, ya que se corre el peligro, de lo contrario, de plegarse a los modelos de la teoría humanística.

(Para más amplia información, consúltese el boletín especial de PMV sobre la Reestructuración de la Formación Misionera, 1969).

### CONCLUSION

1. Estas sociedades exclusivamente misioneras constituyen para los obispos, sobre los que recae en primer lugar la responsabilidad de proclamar el Evangelio a todos los pueblos, un precioso *instrumento* de intercambio entre las Iglesias locales, visto que ellas tienen su origen en las principales Iglesias que envían misioneros y que trabajan en casi todas las Iglesias jóvenes de Africa y Asia. La Iglesia como tal no está suficientemente presente allí donde se encuentra la mayoría de los no cristianos, en el momento más crucial de su destino.

2. Estas sociedades están llamadas a desempeñar, con su espíritu profético, una nueva actividad y a obtener nuevos resultados. Han de hacer frente al desafío que supone la realización de la nueva visión de la presencia misionera entre las nuevas generaciones, buscando siempre la mayor eficacia del testimonio cristiano.

En la realización de esta nueva visión, podrían ser eficazmente ayudadas por las nuevas vocaciones misioneras seculares, a condición de que den pruebas de colaboración estrecha con ellas. Y precisamente porque su papel es subsidiario, en el seno de las Iglesias jóvenes, están forzadas a tomar siempre la *iniciativa*, de forma que la función misionera universal de la Iglesia supere la preocupación nacional y regional, como lo quiere la verdadera naturaleza de la Iglesia según la «Lumen Gentium».

Esta iniciativa aparecerá particularmente a través de la calidad del servicio subordinado dado a las jóvenes Iglesias que tratan de ser signo entre las naciones que no han tenido todavía un conocimiento íntimo de Cristo.

3. El impacto, entre los responsables de la Iglesia, de más de diez mil misioneros profesionales que disponen de fines claramente definidos y conocen el condicionamiento no cristiano en el que vive la Iglesia, puede ser providencial y profundo. Y una condición para que esta contribución sea efectiva es la *cooperación* nacional e internacional entre esas mismas sociedades.

Mayo 1970

(Traducido del francés)

tes a otros seminarios para el primer ciclo. El segundo ciclo puede hacerse en la universidad, en un seminario federal o en un consorcio misionero especial. Comprenderá también una práctica pastoral. Los dos grandes problemas que aparecen en esta colaboración se refieren, o al aspecto específicamente misional de la formación y de la educación, o al espíritu social de la sociedad. Una solución podría ser el hecho de que al principio la iniciativa de los estudiantes se toma en pequeños grupos.

La mayor parte reconoce que la condición necesaria para comprender una cultura es conocer primero la suya propia. Algunos piensan enviar a sus estudiantes al lugar de misión durante el segundo ciclo.

La mayor parte prevé también un período de formación inicial en las misiones, que abarque de uno a tres años en vistas a aprender la lengua, a establecer un contacto mucho más profundo con la cultura local y una iniciativa controlada en el trabajo pastoral, generalmente mediante la inserción en un equipo pastoral. Se ha previsto también tomar contacto con los institutos catequéticos y pastorales que aparecen ya por doquier, y allí donde no los hubiere, colaborar por fundarlos.

La *formación continua* ha sido considerada tan necesaria, que la mayor parte de los institutos han establecido una especie de directorio para la formación en cada región, con el fin de explorar las posibilidades locales y de sistematizar la formación. Los instrumentos en uso son las publicaciones de la sociedad, los cursos más o menos largos sobre problemas generales o específicos y la utilización de los períodos de vacaciones en los países de origen. Se da ya mucha más atención que antes a la formación complementaria sobre materias no eclesíásticas pero que guardan relación con la actividad misionera, como las lenguas, las ciencias sociales y pastorales, y con la formación de los especialistas, administradores, directores espirituales y contables, etc. que serán seleccionados teniendo en cuenta su aptitud, su experiencia misionera y según las tareas específicas a desarrollar.

## Comentario

En general los cambios en la formación deberían tener por resultado algunas calificaciones profesionales más serias y mejores competencias a todos los niveles, en conformidad con la teoría sistemática.

Es el resultado de la atención dada a los aspectos específicamente misioneros de la formación sobre todo a nivel cultural. Se puede uno preguntar si se ha previsto suficientemente la diferenciación de las atribuciones implícitamente contenida en los textos de casi todas las sociedades (habida cuenta su función de intermediarios en la Iglesia, lo que supone la formación o el intercambio de expertos al caso). El tiempo sólo, quizás, nos dirá cuáles son las calificaciones requeridas para llegar a ese resultado.

Se puede recomendar que se dé una prioridad especial a la formación de expertos de formación, ya que se echan ampliamente de menos, entre las Jóvenes Iglesias, y visto que hasta ahora los misioneros han sido formados de forma que puedan ocuparse en cualquier quehacer y lugar.

Se debería también dar alguna prioridad a la formación de expertos en dinámica de grupos, mediante la introducción de la formación en grupos,

sociedades aprobadas antes del Derecho estaban compuestas de sacerdotes incardinados en sus diócesis de origen, esto será discutido más adelante). La dimensión misionera del clero diocesano tiene tendencia a manifestarse en adelante en los sacerdotes voluntarios. La experiencia demuestra sin embargo, que tienen tendencia a agruparse. Así la SPS se ha desarrollado a partir de voluntarios para el Africa, y el Colegio Latinoamericano de Boston ha conducido a la sociedad de Santiago Apostol (St. James Society).

Se puede decir que las provincias religiosas que envían algunos de sus miembros a las misiones, los voluntarios a tiempo determinado clérigos o laicos, las agencias episcopales nacionales que han surgido después para conseguir fondos para el desarrollo pastoral o socioeconómico en el extranjero, y los directores nacionales y diocesanos de las obras pontificias misioneras que no tienen generalmente ninguna experiencia misionera y son únicamente objeto de promoción, todos sacarían mejor provecho de la actividad de un cuerpo de profesionales, misioneros a tiempo pleno, en el cuadro de un esfuerzo misionero nacional para facilitar la selección, la formación, el reclutamiento, y la ayuda de misioneros y hasta para servir de intermediarios a las iglesias locales. La presión de las realidades sociológicas puede conducir con el tiempo a una modificación considerable de las sociedades en cuestión.

Sin contar, que pueda ser necesario tener en cuenta las aspiraciones de la juventud que en gran parte prefiere, al parecer, pertenecer a una organización nacional a idea internacional, compuesta de seglares, de religiosos y de clérigos.

## II. DATOS ESTADISTICOS

*Véanse los cuadros correspondientes pp. 6 y 7.*

### Análisis

El número total de sacerdotes ha crecido en los diez últimos años en un 13,9% y el número de Hermanos ha bajado en 2%. El número de estudiantes de primer año ha disminuido de 40% y el número total de estudiantes ha decrecido de 36,4%, lo que indica que el porcentaje de abandonos aumenta. El número de sacerdotes que se fueron en los 5 últimos años es de 2,4%, más elevado que lo normal. La combinación del descenso de entradas con el abandono de los estudiantes y sacerdotes va a llevar enseguida a una baja del total de los miembros, que aparece ya claramente en algunas sociedades. Particularmente en el caso de las más antiguas, el descenso hace más alto el promedio de edad; y allí donde se usan modos democráticos para la elección de los delegados al Capítulo y para el nombramiento de superiores, los jóvenes van a perder la supremacía, lo que agrava las tendencias actuales (2).

Si la cifra de 1,28% — según la Stampa — de los sacerdotes diocesanos que tratan de secularizarse, en los seis últimos años, es exacta, (al lado de 2,3% para los religiosos) es más baja que la de los institutos que consideramos, 1,9%, lo que puede indicar que los factores subyacentes están ligados a la vez al sacerdocio diocesano y al misionero como tal. Por otra parte el porcentaje de los sacerdotes afectado a las misiones 68,7%, y 59% para los Hermanos, parece más bien débil, después de descontados los enfermos, los

	MEP	PIME	SMA	MHM	WF	MM	SSC	SFM	IEME	PME	SMB	MX.Y.	SPS	SMP	MG	Total
<i>Sacerdotes</i>																
1959	915	558	1.204	986	2.739	802	721	120	118	249	238		166	123		8.939
1960	903	565	1.253	999	2.789	842	743	126	132	269	243		190	129		9.183
1961	892	570	1.281	1.008	2.844	860	770	131	133	274	253		199	138		9.353
1962	881	581	1.305	1.025	2.893	887	798	133	139	279	253		206	141		9.521
1963	861	581	1.332	1.036	2.934	909	826	143	151	287	264		217	147		9.688
1964	847	591	1.343	1.045	2.958	(909)	852	148	164	293	278		237	160		9.825
1965	848	597	1.359	1.148	3.018	992	864	152	190	297	282		256	165		10.168
1966	843	609	1.372	1.051	3.061	1.019	880	155	210	309	286		276	173		10.244
1967	816	610	1.382	1.059	3.058	1.034	895	162	226	311	286	(130)	294	173	(46)	10.462
1968	799	614	1.377	1.040	3.074	1.022	921	162	235	315	294	(130)	327	183	(46)	10.539
<i>Afectaciones misioneras</i>																
1968	585	380	824	671	2.224	915	625	109	178	250	151	[100]	239	89		7.240
1964-1968: Abandonaron la sociedad																
Abandonaron el sacerdocio																
245																
196																
<i>Hermanos</i>																
1959	7	67	94	136	574	198	11	17	17	42				27		1.173
1960	7	70	95	135	585	177	11	16	17	44				28		1.168
1961	7	72	92	134	590	178	11	17	17	49				29		1.179
1962	7	72	94	143	584	181	11	17	17	51				27		1.187
1963	7	70	89	141	578	184	8	21	21	53				28		1.179
1964	7	71	89	144	578	(184)	8	23	23	60				30		1.194
1965	7	68	89	145	573	191	8	26	26	63				30		1.203
1966	7	71	88	146	560	197	8	30	30	68				32		1.207
1967	7	68	88	150	559	178	8	28	28	72		[40]		31		1.189
1968	7	73	88	149	538	156	8	27	27	70		[40]		31		1.147
<i>Afectaciones misioneras</i>																
1968	—	43	29	68	379	63	1	26	48	21		[30]				678

y los capítulos de asuntos el papel instrumental. Si al personal de los secretariados corresponde la responsabilidad de las decisiones tomadas en sus departamentos, ello va a liberar a los superiores que podrán ocuparse mejor de la dirección. Por su parte los secretariados tendrán que ser realmente competentes pues que son responsables ante los miembros. El dinamismo de los miembros habrá de ser continuamente renovado por medio de los grupos primarios, que son también grupos de expresión, y por la acción de los superiores en su papel de guías. Esto va a ser más fácil en el futuro gracias a la tendencia a preparar ya las decisiones con la anuencia de los expertos al nivel más cercano de la ejecución de las mismas. Lo difícil será de establecer un sistema de comunicaciones que permita el entendimiento entre los secretariados, en su calidad de expertos, — especialmente para la investigación de fondo — y los grupos regionales (más al corriente de las situaciones particulares con las que están en contacto íntimo).

Todos estos cambios estructurales van a depender de la reflexión sobre los valores de la colegialidad, de la subsidiaridad y del diálogo entre todos los miembros, lo que, en el momento actual, debiera ser la preocupación primera de los superiores, tanto más cuanto que se pone a discusión la legitimidad de su autoridad. Antes tenía tendencia a emanar de la teoría tradicionalista y era ejercida en conformidad con la teoría clasicista. En el futuro, ni una ni otra tendrán viabilidad.

## VIII. FORMACION

Existe un cambio radical en cuanto a la formación que se entiende desde ahora en tres momentos diferentes: el primero concierne al país de origen, el segundo al primer contacto con la misión y el tercero concierne a la reactualización permanente de la formación. Se reconoce la colaboración como esencial, ya que ningún instituto tiene los recursos necesarios para bastarse a sí mismo. A causa de la diversidad de la actividad misionera, de las variantes situaciones locales y del desarrollo del saber entre los estudiantes, no se puede pensar ya en una formación monolítica. Se acepta como inevitable la investigación prudente y controlada en las experiencias. Todos los institutos establecen departamentos de formación para fijar fines y métodos.

Los *fines* de la formación pueden definirse como misioneros, lo que supone un conocimiento profundo de la teología de la misión, una comprensión de la cultura y un conocimiento lingüístico (comprendido el francés o el inglés como segunda lengua), y comunitario, lo que supone la capacidad de vivir y de trabajar en pequeños grupos y de actualizar los valores de la colegialidad, de la subsidiaridad y del diálogo, lo que no se entiende sin una fuerte calificación profesional en la actividad misionera.

Los *métodos* no han sido determinados en detalle pero se han tomado varias decisiones importantes. Generalmente allí donde existen, los seminarios menores, es preciso rediscutirlos. No todas las sociedades tienen un año espiritual fundado en los ejercicios de San Ignacio. Entre las que lo tienen, la SFM lo ha suprimido, el resto tiene tendencia a orientarlo hacia el estudio teológico, hacia el trabajo pastoral o poniéndolo mucho más tarde.

Los seminarios mayores que han representado un papel clave en la formación, parecen perder su importancia. Algunas sociedades envían sus estudian-



ancianos y los que trabajan en la promoción o en la formación. La cifra puede comprender también un número de sacerdotes que no son ya aptos para las misiones.

Aun cuando los datos en sí no nos llevan a la conclusión de que se acerca la crisis, indican sin embargo, que el número de sacerdotes disponibles para la misión va a bajar aún más, en breve.

## IMPLICACIONES PARA EL APOSTOLADO MISIONERO DE LA IGLESIA

### a) El número

El declive probable del número de miembros de esas sociedades debe encuadrarse en el contexto del personal misionero en conjunto, que es desgraciadamente desconocido. Es seguro que los 10.539 sacerdotes y los 1.147 Hermanos no forman más que un débil porcentaje; pero constituyen la mayor parte de los clérigos que dependen de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos — 11.263 de 15.553 (3) —.

En los territorios dependientes de la Congregación para la Evangelización hay, fuera de los que están en China, en Vietnam del Norte y en Corea del Norte, 31.022 sacerdotes misioneros, de los que 1.125 solamente están en América latina (S.I.M., 1.10.69). Los sacerdotes africanos y asiáticos son unos 12.433. Y aun cuando todos los miembros de esas sociedades que tienen una afectación misionera (7.240) no trabajan en esos territorios, la mayoría sí, formando el tercio de los sacerdotes misioneros (?18.500?).

El receso previsto en el número de esas sociedades, que comprenden una importante minoría de los misioneros, va a coincidir también con un descenso de los sacerdotes voluntarios debido a la disminución del número de los seminaristas diocesanos, de 167.000 en 1964, a 147.000 en 1968, y el de los religiosos disponibles en las provincias misioneras.

Es preciso notar que después que la Congregación para la Evangelización de los pueblos no tiene la responsabilidad para todos los territorios adonde van los misioneros, ni siquiera la mayoría de los misioneros, es casi imposible realizar una planificación general del apostolado misionero de la Iglesia.

### b) Localización

En la perspectiva de la misión de la Iglesia, entre los no cristianos que se encuentran sobre todo en Asia y en Africa, esas modalidades aportan una mayor contribución porque sus miembros, exclusivamente, o en parte predominante, son destinados para siempre al Asia o al Africa. En América latina hay 18.000 sacerdotes extranjeros, en Africa 12.525 y en Asia (dependientes de la Congregación) 5.749, a los que se pueden añadir 1.868 en Filipinas (Servizio Informazioni Misionarie, octubre 1969). Esta distribución de los misioneros debe ser vista en el contexto de las cifras siguientes: América latina 252.796.812 habitantes de los que 226.280.586 son católicos; Africa 317.549.035 y 31.781.916; Asia 1.831.640.347 y 43.947.279 entre los que 25.749.938 son filipinos.

Esta localización puede difícilmente ser el resultado de una planificación general del número de sacerdotes misioneros porque está en relación inversa con el número de no cristianos. Aun concediendo con el Decreto Ad Gentes,

pobres, el mismo signo del mensaje. Además aunque las sociedades han obtenido verdaderos éxitos en la creación de un clero autóctono, hay casos en que las comunidades locales no disponen de recursos para mantenerlos.

Hay, con todo, una situación que no parece ha retenido suficientemente la atención. Se trata de la ayuda creciente de las agencias de ayuda para el desarrollo pastoral o socioeconómico. Los misioneros consiguen a veces, a través de sus contactos en los países de origen, ayudas para su acción especial y son nombrados directores de proyectos de promoción a pesar de la intención explícita de muchas de sus sociedades, de no verse implicadas, mientras sea posible, en parecidos proyectos. La experiencia ha demostrado que muchos misioneros carecen de las atributos requeridos para dirigir esos proyectos o de los conocimientos sociológicos indispensables para ser verdaderamente útiles en los mismos. Este fenómeno invita a una comprensión creativa del espíritu de pobreza misionera. Ciertamente el encuentro de la finalidad de esos institutos con las nuevas situaciones inéditas, invitan también a una forma de espiritualidad profunda y original. Esta espiritualidad es urgente e indispensable para los voluntarios a tiempo parcial también y para los comprometidos en el trabajo de promoción socioeconómica.

## VII. GOBIERNO

A primera vista la estructura de estos institutos, especialmente después de la promulgación del Código, parece aparentarse a la de las congregaciones religiosas. La realidad es más diferente a causa de su finalidad misionera.

La organización en los países de origen gira evidentemente en la formación de los candidatos, en las necesidades de intendencia y en la animación de la Iglesia local. La función ministerial se ejerce en el extranjero bajo la dirección de superiores locales. Las sociedades han emprendido la tarea de reformas de estructura tanto por vía de modificación (MM) como de innovación (SMP). Los nuevos valores del concilio en materia de colegialidad, de subsidiaridad y de diálogo, se advierte ahora, tienen profundas implicaciones sobre la naturaleza y el ejercicio de la autoridad y de la obediencia. Las nuevas normas tratan de inspirarse en esos valores, lo mismo que las nuevas situaciones de las Iglesias de origen, de las comisiones misioneras diocesanas y de los consejos misionales nacionales, tratan de adaptarse a las normas formuladas por Roma, como también sucede con las nuevas situaciones de la Iglesias Jóvenes.

Los MEP prefieren considerarse como miembros de una asociación antes que de una sociedad, inspirándose en sus orígenes para afirmar su estado secular y el aspecto voluntario y espontáneo de su compromiso. La SFM se funda en una investigación sociológica de su organización para considerarse como federación de comunidades.

Los *Capítulos*, por lo mismo que son cuerpos de gobierno supremo, se han preocupado por que los delegados no fueran designados de oficio, sino por elección. La SPS ha adoptado el sistema de voto transferible simple, que evita la dispersión de votos y la necesidad de elecciones sucesivas; es una técnica útil. Teniendo en cuenta la rapidez de los cambios, la facilidad de los transportes y el trabajo que queda por efectuar en los Capítulos, varios institutos han introducido una innovación bajo forma de sínodos, capítulos

humano íntimo — y nacido de una caridad disponible a los demás. Los medios principales para mantenerse fiel son la devoción a la obra apostólica y la vida comunitaria que exige la preocupación por los demás.

En el pasado la *pobreza* comprendía para esas sociedades una restricción de la parte de los miembros en la adquisición de propiedad por medio del trabajo, y de la parte de las sociedades una dependencia del socorro material dado voluntariamente por los fieles. Las modalidades diferían según el espíritu y las reglas de cada sociedad. Se dió en los Capítulos una importancia especial a la calidad del testimonio en los pueblos en vías de desarrollo.

El misionero entra en el misterio de Cristo que se hizo pobre para comunicar las divinas riquezas y que vino a traer la Esperanza a los pobres. Se han dado algunos criterios para ordenar el uso de los bienes materiales:

- a) su utilización al servicio de la actividad misionera de forma que su testimonio provenga del uso correcto, libre y generoso.
- b) compartirlos con los que son pobres y están a menudo en estado de desequilibrio debido a la transformación del sistema económico, basado en un modo de vida que facilita la integración con el pueblo, sin paternalismos.
- c) compartirlos con los demás miembros de la comunidad a título de igualdad y de ayuda mutua.

### Comentario

Según lo dicho, está claro que una espiritualidad específicamente misionera, diferente de cualquier espiritualidad religiosa o clerical, puede desarrollarse a partir del acercamiento de la fidelidad a la actividad misionera con una respuesta cristiana a las situaciones particulares en las que esta actividad se encarna.

Aunque ha habido un real esfuerzo para poner en claro la espinosa cuestión de los ejercicios espirituales, al poner en relación el trabajo apostólico y la vida comunitaria, dejando las modalidades de ejecución a las pequeñas comunidades, existe sin embargo una tendencia a inspirarse en los ejercicios tradicionales puestos a punto originalmente para congregaciones religiosas, en el contexto de la civilización occidental e impuestos después al clero diocesano. Hay todavía lugar para la creatividad. Se puede notar que en la teoría tradicionalista hay una tendencia a la devoción irreflexiva, hacia la costumbre ritualista y en la teoría clasicista hacia la relación puramente mecánica de una actividad a otra, en especial de la actividad apostólica y de la actividad espiritual.

Sobre la espinosa cuestión del celibato se ha propuesto una justificación que es intrínsecamente válida y adaptada a la vida comunitaria de la misión, sin ninguna referencia al sacerdocio. Si la obligación pudiera ser explícitamente conectada con el acto de profesión, las implicaciones misionales quedarían clarificadas.

Se hubiera deseado que los Capítulos acordaran más atención a los medios materiales necesarios a la actividad misionera. Nadie puede acusar a esas sociedades de emplear recursos materiales para fines no misioneros. Sin embargo, hay casos de grandes edificios relativamente costosos utilizados exclusivamente a fines apostólicos y que pueden obscurecer, en países

que algunas iglesias pueden tener necesidad de una reevangelización, nos podemos preguntar, si esta tarea puede preceder a la verdadera evangelización. Los pueblos de América latina y de Filipinas pueden no tener tanta necesidad de reevangelización como numerosas poblaciones europeas. La ayuda a América latina podría ser efectuada por seculares y por religiosas. ¿Es ciertamente la falta de sacerdotes autóctonos la causa fundamental de esta concentración de los sacerdotes extranjeros en América latina? Si fuera así, habría de ser interpretado más bien como una llamada, no a la presencia de misioneros, sino a un cambio radical de la selección y de la formación del clero local.

No hay más que cuatro institutos que no tengan misiones en América latina, acaso porque son todavía recientes. Los más comprometidos parecen ocuparse de distritos eclesíasticos dependientes de la Congregación (hay 54 en América latina habitados por cuatro millones de personas). Esto concierne sobre todo al MXY que trabaja en Colombia. Teniendo en cuenta la previsión del descenso en el número de miembros, podría ser preferible para estas sociedades dar prioridad absoluta al Africa o al Asia en la localización de su personal.

### III. TEORÍA ORGANICISTICA

Antes de abordar la discusión de las orientaciones y decisiones tomadas en los recientes capítulos (4), convendría describir los instrumentos de análisis que utilizamos. Vamos a tomarlos de los conocimientos que forman la ciencia administrativa o teoría organicística. Aun cuando esas sociedades, como instituciones secundarias que son en el seno de la Iglesia, deben respetar las características divinas de la Iglesia en cuanto a los sacramentos, al ministerio y al magisterio, son también el reflejo de los valores (a los que se tiende y en los que se cree) y de las normas (conductas regidas por reglas establecidas y sancionadas por el grupo) que han evolucionado históricamente en la Iglesia. Vamos a considerarlos. Entre paréntesis, la palabra administración tiene la misma raíz que ministerio, lo que está claro en la administración de los sacramentos.

En el presente contexto, la administración comprende todas las actividades e influencias que determinan el carácter y el resultado de la tarea común de un grupo, comprendidos todos los que participan en el proceso y contribuyen al resultado.

Una organización opera de cinco maneras, comportando cada una, una teoría según la dirección que le corresponde.

El cuadro siguiente da en forma esquemática las características de cada una (pág. 10-11).

#### 1. — Evaluación sociológica

La tesis *tradicionalista* se funda en un concepto particular de la autoridad tradicional, cuya legitimidad se reclama y es aceptada a causa del carácter sagrado del sistema y cuyos poderes de control anejos se ejercen como en el pasado. Como el sistema está altamente estructurado en sí mismo y forma parte de una cultura más amplia, su funcionamiento eficaz exige que esa cultura sea inamovible.

TIPOLOGIA	TRADICION- NALISTA	CARISMATICA	CLASICISTA	HUMANISTICA	SISTEMATICA
<i>Denominación</i>	Mantener una tradición	Realización de una intuición	Funcionamiento mecánico	Conducción de grupos	Adaptación de un sistema
<i>Objetivo</i>	Institución histórica	Creación espontánea	Estructura mecanista	Conjunto de relaciones	Sistema: organismo vivo
<i>Organización:</i>	Mantenimiento del statu-quo	Puesta en obra de la intuición	Optimización de la eficacia	Optimización del bienestar	Optimización de la pertinencia
Concepto	Continuidad en la herencia	Dinamismo de la intuición	Conducción de la autoridad	En los individuos	En el sistema de cambios exteriores
Finalidad	Coherente y estable	Concentradas en la intuición	Participación mecánica	Fluido informal	Interdependencia
Fuente	Inmersión en una sociedad estática	Rechazo del statu quo, cambios articulados	Estrategia para maniobrar las masas; condicionante homogéneo	Reflexión sobre una sociedad culta, democrática	Inmersión en un condicionante complejo y cambiante
Relaciones entre las partes					
Relación al condicionante					
<i>Procedimiento de decisión:</i>					
Sujetos principales	Datos recurrentes	Datos críticos	Realizaciones eficaces	Fines de los grupos	Adaptación al cambio
Naturaliza y percepción de fines	Generalmente asumida	Altamente explícita	Objetiva y cuantitativa	Subjetiva y emergente	Definitiva y unificante
Grados de conciencia	No reflexiva	Espontánea	Consciente y calculada	Articulación de los sentimientos	Altamente consciente
Discontinua o continua	Continua recurrente	Discontinua imprevisible	Discontinua racionalizada	Continua y emergente	Continua

para descubrir a Cristo en la palabra revelada y en los encuentros con las personas que pertenecen a otras religiones y a otras culturas (10). Los *ejercicios espirituales* tradicionales han sido criticados como demasiado rígidos. Se ha buscado una solución en el ensayo de establecer un equilibrio entre los aspectos personales y comunitarios de la vida espiritual. Como cada persona debe ser libre de responder a su vocación particular en su marcha hacia Dios, cada uno debe renunciar también a una cierta autonomía, haciéndose responsable de los demás miembros de la comunidad. Cada individuo y cada pequeña comunidad quedan libres de dar con ese equilibrio en su situación respectiva.

Los Capítulos no han dado generalmente más que orientaciones. Así, los PB han hecho la distinción entre formas de oración permanente (lectura de la Escritura, Sacramentos y particularmente la Eucaristía) y las formas relativas (litúrgicas y no litúrgicas, ejercicios públicos o privados y devociones, comprendidos el lugar, la frecuencia y la duración). Las dos formas requieren cierto ritmo cuya determinación y revisión se dejan a cada comunidad que han de consultar e informar a sus superiores apropiados.

El acto de *compromiso o de agregación* por el que el candidato se obliga a la sociedad para un servicio misionero durante la vida, no es igual ni de hecho ni de derecho al de la profesión religiosa, y no es tampoco igual al de la incardinación con respecto a la ordenación. El Derecho Canónico impone un juramento para que los miembros puedan ser ordenados «ad titulum missionis».

Los MEP han decidido volver a la práctica de antes de 1950. La agregación temporal después de un período de formación corresponderá a la afectación a una misión. Una agregación definitiva se hará después de tres o seis años de misión. Este procedimiento tiene consecuencias espirituales considerables pues que tiene en cuenta la repugnancia de los estudiantes a comprometerse definitivamente antes de tener una experiencia misionera, se evitan así no pocos peligros para el individuo o para la colectividad, que nacen cuando un sacerdote comprueba su ineptitud para la vida misionera.

Otras sociedades han tratado de ahondar en la comprensión del acto de compromiso. Los PB distinguen tres elementos en el acto de consagración:

- el don continuo de sí mismo para el servicio misionero toda la vida;
- la promesa hecha directamente al Superior general de acuerdo con las constituciones en todo lo que concierne la caridad apostólica y la vida común, y mediante él, al Papa como jefe del colegio apostólico y a la sociedad como comunidad fraterna;
- juramento directo ante Dios como sello del compromiso.

La consagración sacramental por el Bautismo, la confirmación y el orden incluyen el envío a misión. Esta intervención divina por medio de los sacramentos requiere una respuesta humana pero es ante todo un acto de Dios. El acto de compromiso, es un acto eminente del sacerdocio bautismal, aun cuando suponga la llamada de Dios, es un acto humano esencialmente misionero, es decir ordenado a la obra del Evangelio, en y con Cristo, por el ejercicio de la caridad divina hacia todos los hombres. Es por lo mismo un medio esencial de santificación y de perfección cristiana.

*El celibato* es requerido por todos los institutos como testimonio lógico del estilo de vida en comunidad — ofrenda redentora por la renuncia al amor

de los tales, bien sean de cohabitación, de trabajo o de vida. Algunas han decidido que los voluntarios podrían ser autorizados a formar parte e incluso a una con otras personas del lugar. Muchos se dan cuenta de que se requiere una formación especial para este tipo de comunidad y tienden a comenzar con sus estudiantes (v.g. la SMP). Otros dan una importancia especial al papel de animación que ayudará a los grupos a funcionar correctamente. La SMP ha previsto igualmente la necesidad de un minimum de estabilidad en la composición de los grupos en materia de afectaciones.

## Comentario

Como se ha dicho anteriormente estas sociedades han luchado por descubrir un tipo de vida de comunidad adaptado a la actividad misionera. Se diría que la mayor parte está sintiendo que, al introducir los grupos primarios se está dando un paso importante en esta dirección. Se siente, a menos que no se dé una particular atención a los requisitos de la dinámica de los grupos, que tales grupos podrían acarrear frustraciones o divisiones (cfr. la teoría humanística). Lo mismo se diga de la estructura parroquial en la que el trabajo del párroco y de los vicarios podría ser un obstáculo. Por lo tanto la formación y el funcionamiento de esos grupos son a la vez condición y medio eficaz de renovación de los mismos.

El factor decisivo va a ser la capacidad de los miembros para adquirir la técnica indispensable a los intercambios personales en el seno de un grupo, lo que puede reducirse esencialmente a su capacidad de influenciar o de ser influenciado por los demás en el curso del proceso regular de reflexión común sobre las situaciones movibles, o sobre las necesidades del grupo o de los individuos. En esa gran diversidad, los conflictos y las tensiones son causantes a la vez de motivaciones y de pertinencia.

En la teoría sistémica esos grupos son esenciales para mantener el compromiso de todos los miembros hacia el fin último y para prever la flexibilidad de adaptación para hacer frente a los cambios del ambiente.

## VI. ESPIRITUALIDAD

Ninguno de los fundadores de esos institutos aparece como maestro de la vida espiritual; se comprende que no hayan formulado una espiritualidad misionera distinta.

En la mayor parte de los Capítulos se ha hecho sentir fuertemente la necesidad de eliminar cierta oposición entre el trabajo apostólico y los ejercicios espirituales de naturaleza pietista y de descubrir una espiritualidad menos individualista y más comunitaria.

La *actividad apostólica* misma ha sido presentada como el medio principal de perfección para el misionero, ya que implica una participación especialmente íntima a la acción salvífica de Cristo en respuesta al movimiento del espíritu, mediante la manifestación y la comunicación del amor de Dios a todos los demás. Los Capítulos enumeran las virtudes específicas requeridas; tales como la fe, en un condicionante no cristiano, el respeto y el amor de un pueblo que tiene otra cultura, la paciente esperanza en la respuesta libre de los demás a Cristo, el servicio bajo los obispos y las autoridades civiles locales, etc. Todos insisten en la importancia del discernimiento espiritual

Recurso de la decisión	Proclamación de la costumbre	Proclamación de la intuición	Manifestación de órdenes	Acuerdo en el seno de los grupos	Iniciativa consciente y experimentada
Comunicación de la decisión	Transmisión de la herencia	Influencia magnética	Directivas detalladas	Repartición	Interpretación del líder
Naturaleza de la respuesta	Consentimiento implícito	Acuerdo intuitivo	Coerción	Participación	Adaptación inmediata
<i>Liderazgo:</i>					
Personalidad dominante	Héroe; sabio consagrado	Iluminada	Dominadora; agresiva	Sensible culta	Expertos; técnicos
Funciones del líder	Voz de la tradición; fuente de cordura, educación guía	Profética inspirada	Directiva y organizadora	Permisiva no-directiva; suscita la atmósfera adecuada; se retira	Intérprete del condicionante; clarifica los fines; advierte los cambios
<i>Procedimiento de control:</i>					
Factores principales	Fuerza de la tradición; poca atención a las alternativas	Carácter discriminatorio de la intuición; abandono posible de adherentes	Reglas específicas determinadas por la dirección	Sentido individual de la responsabilidad; confianza reciproca	Consciencia del experto o perito; preparación de los fines; peligro de no sobrevivir

Fuente: P. F. Rudge, *Ministry and Management*, London, Tavistock, 1968, pp. 32-33.

La teoría *carismática* insiste en la actitud de los miembros hacia el líder considerado como investido de un poder, de cualidades o de conocimientos dados por Dios. La intuición, que sólo el líder puede explicitar, obliga también a sus adeptos. La organización está débilmente estructurada y es apropiada al período de formación de un nuevo movimiento.

La teoría *clasicista* se caracteriza por una estructura jerárquica de control, en la que la autoridad y la comunicación con el conjunto tienden a ser verticales y altamente racionalizadas en vistas a su eficiencia. Su funcionamiento está en función directa con la estabilidad.

La teoría *humanística* se apoya en los pequeños grupos íntimos y en su funcionamiento interno, es decir en la participación de los individuos en la definición de las necesidades comunes y por ende, en la determinación de las actividades. El sistema es esencialmente una reacción contra el impersonalismo inherente a la teoría clásica.

La teoría *sistemática* parte de su dinámica interna gobernada en parte por la finalidad de la organización y en parte por el condicionante externo en el que se mueve. Está en estado de adaptación continua a ese condicionante o ambiente, a fin de que su objetivo permanezca siempre operativo en los cambios del mismo.

Como esta teoría es la más adaptada a las sociedades misioneras, especialmente en los momentos actuales, vamos a detallarla algo más.

En la teoría sistemática se distinguen tres funciones esenciales a toda organización.

— la función *de guía* del líder, quien patentiza continuamente la finalidad de la organización, el que interpreta los cambios en el ambiente, de forma que la organización pueda adaptarlos (lo que se hace posible por la entrega de los miembros) y quien interpreta los cambios internos, como consecuencia de esa adaptación y no de sus directivas personales.

— la función *de ministerio*, que consiste en la ejecución de la obra por la que la organización existe;

— la función *de intendencia* que aporta los implementos requeridos para la realización de la obra.

## 2. — Evaluación teológica

Como este estudio se refiere a las organizaciones eclesíásticas, el criterio de evaluación final será teológico. Más explícitamente, debe hacerse una evaluación del concepto de la organización (doctrina de la Iglesia), de la relación de la organización con su ambiente (doctrina social de la Iglesia) y, finalmente, de la naturaleza de la dirección (doctrina ministerial) y de los fines (objetivos de la Iglesia).

La teoría *tradicionalista* corresponde a la imagen del Pueblo de Dios comprendida en el sentido de la estricta continuidad histórica de la organización contemporánea, con respecto a la comunidad original lanzada por Dios. Hay una tendencia en el Pueblo de Dios a ser una comunidad de tradición, perdiendo un tanto de vista, la intención y la visión misma original. La relación con el mundo es considerada en términos de Cristo y de Iglesia que están por encima de la cultura, pero penetrándola y enriqueciéndola con su dimensión y su significado sobrenatural. El resultado es una síntesis de la Iglesia y de la cultura. Cuando la cultura empieza a cambiar existe el peligro

mente. Además la residencia permanente de extranjeros (particularmente clérigos misioneros) es actualmente imposible en algunos países, con tendencia a una generalización en breve. Este punto no parece haber sido advertido convenientemente por los capítulos (8). Se puede suponer en un futuro próximo que las organizaciones misioneras deberán apoyarse en las vocaciones seculares, en un cuadro de miembros permanentes (sean éstos seculares, religiosos o clérigos) y en un gran número de miembros asociados. ¿Va a significar esto una evolución gradual de esos institutos hacia otras formas de organización?

Se podría pensar también en una modificación del sistema de incardinación ante la jerarquía nacional o regional para facilitar la ejecución de tareas que superan los límites de una diócesis o región. Ello podría ser un punto de apoyo para poner en marcha la necesaria distribución de los sacerdotes sobre mejores bases geográficas o funcionales.

## V. VIDA COMUN

Como todos los institutos nacieron al empuje de la idea de que la organización era esencial para la eficacia de la actividad misionera y de que era necesario un estatuto jurídico para la inserción en la estructura institucional de la Iglesia y para el reconocimiento de las autoridades civiles en cuestiones de derechos de propiedad; casi todos dieron una atención detallada a la calidad de su vida común específica. Y así, en consecuencia, se insistió notablemente en los pequeños grupos de naturaleza extrajurídica.

El informe sobre la vida común incluido en las actas del Capítulo de la SFM es particularmente avanzado. Subraya los principios teológicos, sociológicos y psicológicos aplicables a una comunidad y los transfiere a una sociedad misionera. Apoyados en un cuestionario, se advirtió que la mitad de los miembros consideraban que los fracasos en la vida común se debían a fracasos personales, y la otra mitad a estructuras exageradamente legalistas que tienen consecuencia en lo moral y hasta en la actividad real (lo que puede ser típico en la mayoría de los institutos). El informe señala además con clarividencia que una legislación puede remediar este último punto, pero no el primero. Insiste, haciendo la parte que conviene a la teología de la comunidad, en la conformidad indispensable de la estructura de la vida comunitaria con la dinámica de las relaciones humanas.

Podría ser útil aquí la distinción entre grupos primarios y secundarios (9). Cada grupo tiene tres clases de urgencias: necesidades de intendencia, necesidades de operación y necesidades de los miembros.

Una sociedad misionera como tal o sus subdivisiones provinciales o regionales son grupos secundarios y por lo tanto orientados a la operatividad. Pero se tiene necesidad igualmente de grupos primarios orientados a la intendencia y en los que la solidaridad y los sentimientos de cada miembro representan un papel importante.

La mayor parte de las sociedades no ha previsto formalmente su existencia, o bien si la han previsto, como los PB, el espíritu individualista ha estorbado su funcionamiento. Habida cuenta la naturaleza de la vida misionera, el establecimiento de grupos parecidos es difícil a causa del pequeño número de interacciones entre sus miembros.

Sin embargo, la mayoría de las sociedades tienen y aconsejan la formación

ellas (7). Los PB han previsto además una categoría de sacerdotes colaboradores basada en un contrato — sin obligación de vida en comunidad — como asociados temporales. Estas previsiones responden a la necesidad sentida de más sacerdotes, en América latina y en Africa, y los MEP prevén lo mismo también para Asia.

Algunos institutos no han pensado en la posibilidad de *miembros seculares temporales*. Los MM no los aceptan, apoyados en que los documentos del Concilio no han estipulado nada al respecto. La MHM y la SMP prefieren la ayuda de asociaciones seculares autónomas. Por el contrario la SMA, los PB y la SFM se muestran dispuestos a intentar la experiencia de miembros seculares temporales, bien que los PB lo dejan para más tarde. Su motivación es la de prever la emergencia de nuevos tipos de misioneros.

La *incardinación* en la diócesis de origen de los miembros ha sido discutida. Los MEP han decidido autorizar a sus miembros acogerse a la situación de antes de 1922 es decir, buscar y conservar una incardinación en la diócesis de origen. Ello ha sido aceptado en principio por la jerarquía francesa y por la Congregación de la Evangelización de los Pueblos. Esperan por ese medio favorecer a nivel diocesano y parroquial la vocación misionera con el mismo vigor que se emplea para obtener vocaciones religiosas. Por su lado la SMB ha decidido que sus miembros permanezcan incardinados en su instituto con objeto de ser más libres, y mantiene que los lazos sacramentales que enlazan a sacerdotes y diáconos a su presbiterio o a su episcopado son más firmes que los lazos jurídicos.

Los PB, al considerar la cuestión de los miembros que estaban incardinados a la diócesis de misión, han admitido dos vocaciones auténticas distintas para los «enviados»: una que adopta la incardinación en una diócesis de misión lo mismo que el clero diocesano, y otra que la pone a la disposición del instituto de derecho pontificio como un sacerdote más o menos universalista. Por lo tanto es una cuestión de discernimiento de vocaciones.

La Sociedad de Sacerdotes Auxiliares para las misiones extranjeras (SAM de Bélgica) tenía como objetivo precisamente la incardinación en la diócesis de misión, asumiendo el instituto la responsabilidad del miembro al abandonar la diócesis. Después de la promulgación del Derecho Canónico los miembros quedan incardinados en su instituto. Sin embargo parece ser el único instituto abierto a los sacerdotes voluntarios que desearían seguir en permanencia en una diócesis de misión.

La *naturalización* fue también discutida entre los PB. El cambio de nacionalidad podría representar un total don de sí mismos. Y como la Iglesia es trascendente por encima de razas y naciones, es la caridad y no el estatuto jurídico la que pone de manifiesto el don auténtico total de sí mismo a las misiones. Después de haber discutido los argumentos en pro y en contra, concluyeron que el derecho de cambiar de nacionalidad es limitado como miembro del instituto y que corresponde a los superiores decidir.

## Comentario

Está claro que los cambios en el condicionante externo, que tienen incidencia en la calidad de miembro, fueron abordados con realismo prudente. Sin género de dudas, que las vocaciones misioneras seculares y temporales van a aumentar, sin que la Iglesia esté preparada para encauzarlas convenientemente

de defender la base temporal en consideración a la superestructura divina que soporta. Los tres papeles pastorales (el de sacerdote, el de maestro y el de pastor) se exaltan en menoscabo del de profeta, que pone en condicional el statu-quo. Habida cuenta de que en la Iglesia existe una multiplicidad de fines conexos correspondientes a las diferentes funciones de sus miembros, el fin fundamental encuentra una expresión bajo la forma catequética relativamente alejada de la conducta actual de los miembros. Por su lado los subgrupos tienden a finalidades subalternas que oscurecen la principal.

La Iglesia de antes del Vaticano II manifestaba en sus altas esferas, sin género de dudas, muchas de las características de la teoría tradicionalista, lo mismo que numerosas iglesias locales del Tercer mundo. Las sociedades misioneras, sociedades secundarias en el seno de la Iglesia universal y en el de las Iglesias locales, no pueden menos de reflejar las mismas tendencias en sus actitudes teológicas y en sus modelos de comportamiento.

La teoría *carismática* corresponde a la imagen de la nueva creación; ruptura radical con el pasado a causa de la intervención divina. Aislada de las otras imágenes, esta teoría exagera la naturaleza radical del cambio. Su actitud hacia el mundo es la de rechazo total de la sociedad existente y del statu-quo. Se acepta sólo el papel profético en desdoro del de sacerdote y pastor. La finalidad específica no permite ver las finalidades conexas. En los países de misión las sectas pentecostales y las iglesias independientes se ciernen a esta teoría. En la Iglesia y en las sociedades misioneras no faltan miembros igualmente atraídos por ella.

La teoría *clasicista* no corresponde a ninguna imagen bíblica de la Iglesia, excepto, acaso, a la de «la ciudad de Dios» (1 Cor. 3 : 9). El mundo debe adaptarse a la Iglesia y su cultura debe ser emanación de los fines de la misma, lo que implica — se adivina — una como falta de respeto por la obra de Dios en su creación. Los papeles principales son los de organizador y administrador, que son difícilmente conciliables con los de profeta, sacerdote y pastor. Se pone el acento en los fines inmediatos que aparecen en términos cuantitativos.

En el Concilio estas tendencias clasicistas o burocráticas fueron detectadas en la Iglesia, tanto a nivel de los valores, como de las normas, particularmente en el centro y en algunas iglesias de las que salían los misioneros. Las actitudes paternalistas, aunque sean inconscientes, y los modelos de comportamiento de muchos misioneros, la actitud relativamente negativa hacia los valores y las normas de las culturas no cristianas y el interés por el número de convertidos, son otros tantos indicadores de que esta teoría ha sido por lo menos parcialmente adoptada también por las sociedades misioneras.

La teoría *humanística* podría corresponder a la imagen de la comunidad de fe. Un examen más atento muestra que la imagen bíblica nos lleva a la relación con Dios — en la Iglesia establecida por Dios. Y las relaciones humanas deberían derivarse de esta orientación divina. La adopción de esta teoría reduciría a la Iglesia a una organización humana voluntaria, en la que las aspiraciones culturales más logradas y bellas del hombre encontrarían su realización. Este esquema tiende a acomodar la Iglesia a factores culturales tales como la civilización occidental y las instituciones democráticas. Se exalta el papel ministerial de pastor con preferencia al de sacerdote y pro-

feta. El fin último podría quedar desdibujado porque se insiste sobre todo en lo que emerge del grupo.

Prácticamente ninguna de las características de la teoría humanística aparece en la Iglesia del pasado. La compenetración en la medida que fuere, entre la Iglesia y la civilización occidental, se debió a la puesta en marcha de la teoría clasicista. Y, sin embargo, como vamos a verlo, el interés por los grupos pequeños, íntimos, está creciendo entre las sociedades misioneras.

La teoría *sistemática* corresponde a la imagen del cuerpo de Cristo que implica la diversidad de ministerios de un solo cuerpo y de relaciones de los miembros tanto con Cristo como con cada uno de los demás. En esta teoría, Cristo aparece como el transformante del hombre en su cultura. La cultura, lo mismo que el hombre, aparece a su vez, como la creación de Dios desviada de su fin por el pecado del hombre y necesitando una restauración desde el interior.

La esencia del proceso de transformación es de identificación del hombre con Cristo, en su cultura, medio por el que realcanza su fin. La función de ministerio concierne a la vez a Dios y al mundo en el que vive la Iglesia, es decir, la de dar a conocer la voluntad de Dios en las situaciones particulares, lo que corresponde a la noción bíblica de la profecía. Por lo demás, esta tarea está compartida por todos los miembros que tienen suficientes conocimientos. Ello significa que la organización entera debiera ser profética. En un mundo en cambio rápido y de complejidad creciente el tipo individual de profecía es poco pertinente.

El papel del sacerdote está concebido desde el interior del sacerdocio total y la organización queda concernida por la transformación de la sociedad y por el aporte de toda vida transformada por la potencia redentora de Cristo. El objetivo pastoral es más el rebaño que los individuos que lo forman.

Las tres funciones de toda organización, guía lidezal, ministerio e intendencia, son consideradas como pertenecientes al obispo, al sacerdote, al diácono (y en el caso de sociedades misioneras, al superior general, al sacerdote y a los diáconos y Hermanos). En el esquema de la teoría sistemática hay una referencia clara al objetivo último, que es mantenida por la virtud de la inserción en la estructura del agente guía, que lleva la organización en relación con el fin y es un correctivo contra la desviación del sentido de los fines secundarios.

## CONCLUSIÓN

El Concilio, al redefinir la finalidad de la Iglesia (*Lumen Gentium*) y la relación de la Iglesia al Mundo (*Gaudium et Spes*), se ha situado más bien al nivel de los valores que corresponde de hecho al de la teoría sistemática. Queda una urgente tarea para ayudar a los miembros de la Iglesia a interiorizar esos valores, de tal suerte que la teoría pueda practicarse, es decir, que puedan establecerse nuevas normas.

Como la Iglesia está evolucionando, partiendo del complejo tradicional y clasicista, hacia la teoría sistemática, existen no pocas confusiones. En esta última teoría, la preparación de la decisión queda descentralizada en el sentido en que corresponde a aquellos que tienen un conocimiento íntimo y un compromiso en la situación concreta. Si las normas se dan desde arriba, es fácil que sean rechazadas por aquellos que interiorizan en la base los valores de la colegialidad, de la subsidiaridad y del diálogo, porque este

sobre 173 en Asia, exceptuadas China, Vietnam del Norte y Corea del Norte. A.I.F. 23.4.69). Lo que significa que esos institutos tienen ahora obispos miembros sólo en las sedes menores, que van a tratar de atraerse tantos miembros como puedan.

Añadamos también que la Evangelización se comprende también como un diálogo entre factores culturales y la acción del Espíritu. El dinamismo cultural aparece sobre todo en las capitales y en las ciudades. Baste pensar en el misionero de estudiantes universitarios, de programas de radio (los transistores llegan ya hasta la más lejana aldea), el cine (se producen más películas ya en India que en los Estados Unidos), y en el potencial que representará la televisión una vez que los satélites funcionen, para que realicemos la insuficiencia de la evangelización basada exclusivamente en la parroquia. Algunos institutos por ejemplo, los MM, han tratado de responder a este planteo de las comunicaciones de masa en el contexto de evangelización; pero en la mayor parte domina la timidez.

Estos ejemplos indican que una nueva era misionera comienza a causa sólo de los condicionantes externos; y se puede concluir, que los recientes Capítulos empiezan a intuir cada vez más las posibilidades de las nuevas formas de presencia.

## C. La calidad de miembro

En el pasado, estos institutos consideraron como evidente en sí que la categoría de miembro debía ser permanente o asumida exclusivamente o principalmente por sacerdotes. Los cambios recientes en la Iglesia han ocasionado un crecimiento en el número de misioneros temporales y seglares. Aun cuando la vocación misionera incohada en el Bautismo y en la confirmación no requiere necesariamente el sacerdocio, la formación completa de una comunidad cristiana exige una presencia sacerdotal dotada de poderes necesarios para proclamar oficialmente la Palabra y presidir la celebración de la Eucaristía (SMP).

Como esos institutos se han considerado siempre como misioneros, la nueva teología y la nueva situación plantea problemas en materia de calidad de miembro.

Los *Hermanos*, como en muchas de las comunidades religiosas, están viendo su estado reconsiderado en base a la unidad de misión de una sociedad misionera con ministerios diversificados (PB). El Hermano es también un enviado de la Iglesia en el cuadro de su instituto misionero con objeto de contribuir con su acción específica a la renovación del orden temporal, lo que no excluye de ningún modo la acción pastoral directa. Los MEP han decidido no admitir ya más Hermanos.

El *Diaconado permanente* ha sido preconizado por varios obispos africanos. Los PB han obtenido de la Santa Sede el poder adoptar esta institución en su sociedad, pero sólo para diáconos célibes, sin límites de edad. Los MG han decidido que los Hermanos puedan ser ordenados de diáconos. La SFM ha previsto que los estudiantes puedan permanecer en el diaconado por cierto tiempo, teniendo en cuenta que muchos jóvenes no quieren comprometerse de manera permanente.

Todos los institutos han previsto la existencia de *sacerdotes miembros asociados*, sea inmediatamente, sea para más tarde, con condiciones, o sin

se es más consciente de que el máximo trabajo es la responsabilidad de las jóvenes Iglesias de ser un signo de salvación, no sólo de su medio cultural propio, sino del más allá.

Aunque las sociedades nacieran con el objetivo de implantar la Iglesia dando la prioridad al establecimiento de un clero local e irse después hacia otras regiones donde el evangelio no haya llegado todavía (5), realizan ahora que su papel evangélico ha cambiado, tanto desde un punto de vista teológico, como sociológico y psicológico.

Se ha convertido en quehacer subsidiario, suplantado por el de ayudar a las jóvenes Iglesias a ser signo. Es significativo ver que gran número parece haber dado menos importancia al objetivo de formar un clero local, que antes era prioritario, poniendo el acento hoy en la formación de la comunidad.

### Comentario

Una vez más los capítulos generales han representado el papel de dirección según la teoría sistemática, interpretando los cambios en su función ministerial como respuesta a los cambios del condicionante externo. Se puede hacer notar también que lo que había sido antes considerado como función de intendencia, es ahora la animación de la Iglesia de origen. Antes era concebido como sollicitación de vocación y de ayuda material en vistas a la finalidad próxima de las sociedades individuales, de hecho, cuando no en teoría. Se requerirá, pues, un acto de fe considerable para hacer pasar en la práctica la nueva concepción (6). Ello implicaría el abandono de los medios requeridos para mantener el trabajo ministerial en favor de una concientización de todo el pueblo de Dios en el apostolado misionero. Se puede advertir que si no ha sido hecho efectivamente y en cooperación por todas las organizaciones misioneras, la vieja imagen misionera subsistirá.

Las nuevas ideas sobre el cambio de especialistas y de la evangelización van a exigir una alta especialización a los miembros de esas sociedades. La mayoría han sido formados y trabajan como polivalentes.

La mayoría de los Capítulos especifican que prefieren que sus miembros trabajen entre los no cristianos. La explosión demográfica sola — sin que sea necesario tener en cuenta al caso — las conversiones — obliga a mantener a los sacerdotes en las parroquias. La solución ha de buscarse en un nuevo sistema de formación de los sacerdotes locales.

Todos los Capítulos han insistido en la necesidad de cooperación con las demás organizaciones misioneras. Acaso hubiera sido necesario insistir más en la intercooperación en las jóvenes Iglesias. Por ejemplo, nueve de esos institutos trabajan en el Japón, sobre todo en parroquias, sin objetivos ni métodos claros y coordinados. (En 1963, la Propaganda no aceptó y no sabemos que acepte ahora, una Unión de Superiores Generales internacional.)

Aunque hayan tratado de comprender las consecuencias que debe tener la aparición de las jóvenes Iglesias con sus obispos y sus sociedades misioneras, se ha quedado un tanto en la penumbra, en los Capítulos, un aspecto importante del condicionante, y es que las sedes metropolitanas más importantes han sido atribuidas a obispos locales (93 de 108 en Africa y 110

medio de acción es conforme con la teoría clasicista. El rechazo consiste en la negación de la legitimidad de la autoridad, propio a la teoría tradicionalista.

Las sociedades misioneras han adquirido importancia en la Iglesia a causa de su relación íntima con el fin redefinido de la organización. Además de que constituyen un aporte para la renovación de la Iglesia, a causa de su conocimiento experimental de las diversas situaciones que prevalecen en el mundo no cristiano. Finalmente, aunque como organizaciones secundarias en la Iglesia hayan sido incluidas en la confusión actual, gozan de gran libertad para elaborar su renovación interna, gracias al Motu Proprio Ecclesiae Sanctae y al aliento dado por la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

Durante este período de cambio, en la Iglesia y en las sociedades, es preciso subrayar el elemento de continuidad. Aunque las teorías sistemáticas y tradicionalistas difieran, porque una esté ligada a un ambiente movable y la otra a un ambiente estático, tienen en común la notable interdependencia de sus partes y su relación estrecha con el mundo que las rodea. En las teorías sistemática y clasicista hay una estructura continua; en la primera, en vistas a una pertenencia maximalizada y en la otra, a una eficacia máxima: el caso es de ver la eficiencia en términos de pertinencia. Se ha dado un grandísimo paso en la adopción de la teoría sistemática al pregonar su comprensión de forma que pueda ser vista como un medio de actuar que se justifica tanto de punto de vista sociológico como teológico. Dejar de hacerlo conduciría a una vuelta a los modos de actuar más familiares, que carecen a la vez de justificación organicista y doctrinal. Es por ello, por lo que dedicamos una buena parte de este estudio a la exposición de la teoría organicista, o sistemática.

### IV. APLICACIONES

La mayoría de los institutos han tenido sus Capítulos generales después de la clausura del Concilio. La mayoría ha procedido por vía de deducción, es decir, partiendo de los conceptos teológicos y pastorales, los han reunido en proposiciones de orientación para facilitar la comprensión de sus miembros y han hecho las modificaciones necesarias en sus estructuras (p. ej. MG). Otros han adoptado un esquema inductivo partiendo de un análisis profundo del ambiente en el que trabajan y apoyándose en el Evangelio y en los documentos del Concilio, han tratado de esa forma de mejorar su presencia misionera (v.g. el MEP, del que un documento de orientación consagra 36 páginas a un análisis de la Iglesia misionera en Asia y 7 solamente a la sociedad misma).

#### A. Finalidad

Todos han reafirmado su naturaleza exclusivamente misionera. En conformidad con la teoría sistemática, han puesto atención especial en definir su finalidad. Como Vaticano II no había dado síntesis teológica, aparecen diversos matices en la formulación. La finalidad de Maryknoll (MM) por ejemplo, es la de establecer la Iglesia como signo o sacramento de salvación, allí donde ese signo falte, y ayudar al desarrollo de la Iglesia como signo, allí donde todavía no ha alcanzado su madurez propia, o de reestablecerlo allí

donde no aparece todavía como tal. Los PME quieren ponerse al servicio de la Iglesia misionera en todos los niveles de la actividad misionera, dando prioridad a la formación del clero local y a la predilección por las misiones entre los no cristianos. La SMB tiene una doble finalidad: ayudar a las jóvenes iglesias en dificultad asumiendo quehaceres asignados por la jerarquía y promover la actividad misionera de la Iglesia propia a fin de que pueda asumir ella misma esa tarea. La SMP toma como finalidad la de mantener, manifestar y realizar el deber de ayuda mutua entre Iglesias, y más específicamente en cuanto instrumento, al servicio de la responsabilidad misionera de la Iglesia portuguesa. La SMA se da como objeto ser una respuesta efectiva a la vocación misionera de la Iglesia entera, y ser un signo eficaz de esta vocación en particular para con los africanos. Los MEP consideran su sociedad como uno de los medios por los que la Iglesia universal se compromete en la actividad misionera; es decir, en el movimiento multilateral de cambio y de ayuda en el seno de la Iglesia. Los PB presentan su sociedad como una institución eclesial que funciona como un instrumento del colegio episcopal al servicio del pueblo de Dios.

### Comentario

Como lo indican los ejemplos anteriores hay una tendencia al esfuerzo de definir la naturaleza de las sociedades exclusivamente misioneras, a desplazar la finalidad específica de la actividad misionera hacia su cometido en el interior de la función misionera de la Iglesia universal. La concepción geográfica del apostolado, en países no cristianos, queda reemplazada por la noción de signo de la vocación misionera universal del Pueblo de Dios todo entero. Si esas sociedades pudieran convertirse realmente en intermediarias entre las Iglesias locales, en su tarea de ayudar a la Iglesia universal a ser significativa, en las culturas no cristianas, constituirían seguramente una imagen atractiva para la juventud moderna.

Este papel de intermediarias acabaría finalmente con la distinción entre la Iglesia que da y la Iglesia que recibe, sea antigua o joven, ya que cada una tendría un estatuto igual en el seno de la Iglesia universal. Los institutos misioneros al servicio de las jóvenes iglesias no tienen ya que asumir el papel de primeros motores de la evangelización.

Se puede pues, concluir que los Capítulos, que son órganos deliberativos, han representado, al definir su finalidad, el papel que corresponde a la dirección en la teoría sistemática.

### B. Función

Esto se refiere al papel ministerial, es decir a la actividad por la que se opera la finalidad del Instituto. La dependencia con relación al condicionante móvil obliga a precisar los criterios de selección de prioridades. Por ejemplo, se comprende ahora la naturaleza de la actividad misionera como implicadora de los diferentes procesos de testimonio, de iniciación a la comunidad cristiana, por la predicación y el catecumenado, y de la formación de la joven Iglesia como agente misionero.

En la estructura de la Iglesia universal el cambio ha hecho honda mella. Son cada vez más numerosos los institutos que trabajan bajo la dirección de

obispos indígenas y hasta en sus propios países han de encajar en los consejos misioneros nacionales. En los pueblos no cristianos, los cambios profundos que tienen lugar en las esferas políticas, económicas, sociales, educacionales y religiosas han sido objeto de una documentación muy detallada, especialmente por parte de las sociedades que trabajan exclusivamente ya en Africa, ya en Asia. Realizan con nitidez que los cambios internos de esas sociedades son imperativos a causa de los cambios en el ambiente externo, lo que precisamente está previsto en la teoría sistemática.

El *intercambio de especialistas* entre las Iglesias de origen y las jóvenes y entre ellas juntas y la Iglesia universal aparece ya desde ahora como un papel ministerial clave para esas sociedades.

Aunque algunas se consideran ellas mismas como representativas de sus iglesias locales (v.g. la SMP y la MG), otras se presentan como agentes de la Iglesia universal en sus relaciones con las jóvenes Iglesias, en cuyo seno trabajan (p.ej. PME y PB).

Su cometido esencial es el de facilitar intercambios entre personas, en el seno del contexto social de sus ambientes sociales y culturales, en vistas a descubrir su más profundas aspiraciones y su significación, para identificar las estructuras que las oprimen, y buscar los medios de cambiarlas, y de reconocer sus necesidades reales y ayudarlas a cubrir las.

Su papel básico es el de catalizador o de profeta (SPS) que estimula la respuesta al Espíritu que habla a la conciencia de todos los hombres. El conocimiento y el enjuiciamiento de los medios no cristianos deben ser comunicados a las Iglesias de origen para que su Pueblo esté consciente y reaccione en consecuencia. Esta concepción de la actividad misionera ayuda a superar la dicotomía existente entre catequesis directa, sacramentalización y pastoralización, entre actividad eclesial y desarrollo, entre actividad misionera en el seno de las Iglesias jóvenes y animación misionera en las de origen.

La prioridad corresponde a la *evangelización*. Todas se pronuncian en favor de una presencia activa ante los emigrantes y ante los estudiantes (que van a las Iglesias de origen). Como la terminología «evangelización» de los no cristianos» o «implantación de la Iglesia» está ya usado, se nota una tendencia que podría traducirse en «la presencia es el mensaje». La presencia se comprende, en la frágil comunidad cristiana, como signo de la acción de Cristo que establece la unidad entre los hombres y Dios y, entre los hombres, mediante la liberación y la reconciliación. Ese estilo de vida es la continuación del intercambio misterioso, que introdujo la encarnación, entre lo humano y lo divino. La evangelización entonces no toma la forma de un monólogo, sino de un auténtico diálogo entre un pueblo y Dios. Los misioneros comienzan a darse cuenta de la formidable creatividad de los grupos humanos capaces de asumir diversas maneras de vivir, sociales unas y culturales otras. Al reducirse el mundo moderno, muchos grupos, acaso por primera vez, son conscientes de esa manera de vivir común cuando se encuentran ante nuevas ideologías, ante la técnica moderna, etc. Entonces la evangelización toma la forma de una respuesta no solo de individuos, sino de comunidades, a la vez, a la acción del Espíritu y a las exigencias profundas de su cultura en evolución. Históricamente los enviados de las Iglesias de origen se ponían inmediatamente a evangelizar (excepto en Corea). Hoy

**C** BIBLIOTECA  
**M** INVENTARIO 2015  
DANIEL COSIO VILLEGAS



3 9 0 5 0 9 3 2 5 1 2 0